

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 12 de julio de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	14	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	14
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	14	Intervención del Sr. Lucas Jiménez, exponiendo su programa de Gobierno.	14
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, procede a tomar juramento o promesa como Procurador al Sr. González Vallvé.	14	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	25
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. González Vallvé.	14	Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos.	25

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, ocupen los escaños, por favor. Buenos días. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día, vamos a proceder a dar posesión al Procurador por Zamora don José Luis González Vallvé, que asiste por primera vez a esta Cámara. Pónganse en pie Sus Señorías.

Don José Luis Rodríguez Vallvé, González Vallvé, perdón, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ: Juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De esta forma habéis adquirido la plena condición de Procurador y, conforme al Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, así lo proclamo. Os ruego os acerquéis a esta Presidencia a recibir la medalla distintiva. Pueden sentarse Sus Señorías.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer y único punto del Orden del Día: **"Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan José Lucas Jiménez, que tiene la palabra para pronunciar su Discurso de Investidura.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores.

Cada hombre disfruta a lo largo de toda su vida de algunos momentos especiales; para mí, sin duda, hoy es uno de ellos.

Por tercera vez consecutiva, comparezco ante esta Cámara para presentar mi programa de gobierno gracias a que los ciudadanos de Castilla y León han renovado una vez más su confianza en la opción política que represento.

Ello me obliga a comenzar esta intervención agradeciendo profundamente a todos los castellanos y leoneses tal confianza y, ya desde este mismo momento, a tratar de responder dignamente a la misma con todo mi esfuerzo y con toda mi dedicación.

Al plantearme las líneas de actuación en esta Legislatura que hoy comienza, fui comprobando que en todos los ámbitos que estudiaba surgía un referente claro, que no es otro sino el referente de Europa. En el último medio siglo nuestro viejo continente ha recorrido un camino considerable. El mismo euro, que dentro de dos años y medio será de uso cotidiano entre nosotros, refleja esa Europa volcada al futuro, fiel a sí misma, dinámica, capaz de potenciar la fuerza creadora de sus ciudadanos y de integrarlos en una corriente general de prosperidad.

Los leoneses y castellanos, como el resto de los españoles, siempre vieron en el proyecto europeo una referencia para organizar su convivencia en libertad, celebrando con satisfacción fechas señaladas en este camino, como fue nuestra incorporación a la Unión, o el formar parte de la vanguardia del euro. Sin embargo, aún nos quedaría por celebrar una tercera y decisiva fecha, la que señale que nuestros niveles de bienestar se han equiparado plenamente a la media europea. Es verdad que nos queda poco, un último tramo para ello, pero quizá sea el tramo más difícil.

Como es sabido, Castilla y León se enfrentaba a los retos de la Unión desde una situación no tan favorable como la de otras Comunidades españolas. Nuestros agentes económicos estaban en una situación difícil para afrontar los retos de la feroz competitividad actual, y teníamos que corregir evidentes desequilibrios territoriales y de renta. Ante ello, la solidaridad de Europa nos ha facilitado el camino para aproximarnos diez puntos a la media europea en tan sólo cinco años, y colocarnos hoy en el umbral que delimita el derecho a la percepción de las máximas ayudas europeas.

Esto, sin duda, debe ser un motivo de legítima satisfacción como claro indicador de progreso. Pero, Señorías, las políticas de cohesión económica y social son, por definición, unos instrumentos transitorios que cumplen sus objetivos cuando los territorios a los que se dedican se van equiparando al nivel de vida europeo.

Así, todo parece indicar que el periodo dos mil-dos mil seis será el último que contemple a Castilla y León como Región Objetivo Uno. De ahí la importancia de esta Legislatura que ahora comienza y que, sin duda, podemos considerar como la "Legislatura de Europa".

Ha de ser la Legislatura en la que se cimienten los proyectos básicos que nos permitan engancharnos de manera definitiva al tren europeo; lo que no se haga o no se inicie ahora ya será tarde para hacerlo.

Debemos seguir consolidando la trayectoria ascendente demostrada en los últimos años, ya que todavía tenemos margen para escalar puestos dentro de las regiones europeas más avanzadas. Se trata, señoras y señores

Procuradores de un reto difícil pero, al mismo tiempo, un tiempo apasionante.

Si esta Cámara tiene a bien concederme su investidura como Presidente de la Junta, mi gobierno afrontará este objetivo siguiendo tres caminos: primero, el camino institucional; segundo, el camino económico; y, tercero, el camino social.

El camino institucional implica conseguir una Comunidad fuerte interiormente, fuerte en España y fuerte en Europa. En verdad, muy poco podríamos conseguir sin una Comunidad dotada de una sólida cohesión interna; cohesión que, lógicamente, debe comenzar desde nuestras Corporaciones Locales. Si resulto investido, mi Gobierno seguirá profundizando en una sólida vocación municipalista, asumida no sólo por convicción propia sino también como aplicación de los principios consagrados en la construcción europea, sobre todo en el principio de la subsidiariedad.

Para aplicar tales principios, continuaremos transfiriendo o delegando a las Entidades Locales materias de indudable interés sobre asuntos sociales, sobre la mujer, sobre el empleo, sobre la juventud, sobre el deporte o sobre la cultura. Los recursos necesarios para ejecutar sus funciones se ordenarán mediante una Ley de Financiación de las Entidades Locales

El fomento de las mancomunidades, especialmente de las denominadas "de interés comunitario" y el tratamiento preferente de los municipios cabeceras de comarca también serán instrumentos que fortalecerán nuestra estructura local.

Queremos que el Gobierno Regional sea el primero en dar ejemplo del trabajo en equipo. La Comunidad, las Diputaciones y los Ayuntamientos, sean del signo que sean, deberán saber poner en marcha proyectos todos de interés común. A ello contribuirá, sin duda, el Plan de Cooperación Local y los Planes Locales Sectoriales.

Pero, Señorías, la búsqueda de la cohesión interna es algo más que la política local. También debemos fortalecer todas las raíces que consolidan nuestro territorio, el cual se enfrenta a unos problemas demográficos de todos conocidos. Hoy podemos considerar ya finalizado el proceso migratorio en Castilla y León; de hecho, nuestra tasa de migración se encuentra en los niveles más reducidos de todo el siglo XX. Pero, por otro lado, nuestra natalidad, al igual que la del resto de los países desarrollados, no garantiza la renovación natural.

En éste, como en otros ámbitos, las medidas puntuales sólo dan respuestas parciales a lo que es una realidad muy compleja y que necesita del máximo consenso social y político. Sin duda ninguna, a mi juicio, el más claro remedio consiste en mantener altas cotas de desarrollo económico que nos permitan allegar los recursos humanos que necesitamos. Pero, dentro de esta regla general,

aún se podrían apuntar algunas medidas específicas. Me refiero a medidas como el fomento de la natalidad a través de la compensación de las cargas familiares, los incentivos fiscales, las prestaciones sociales, el facilitar el relevo generacional de las empresas familiares –no sólo de las agrarias–, la promoción de las mujeres rurales, o unos servicios públicos ampliamente descentralizados. Mi Gobierno, Señorías, desarrollará en profundidad cada una de estas líneas de trabajo.

Estos problemas demográficos enlazan de manera directa con otro asunto esencial para nuestra cohesión interna, me refiero a la integración de todos los territorios de la Comunidad.

Una región tan extensa como la nuestra, presenta algunas zonas que por sus condicionantes geográficos no pueden acceder a los mismos servicios públicos que el resto de los territorios de Castilla y León. Cada una de estas zonas tiene una serie de necesidades específicas, y mi Gobierno asumirá como obligación inmediata analizar los problemas de cada caso para proponer las medidas oportunas, de manera que sus habitantes no necesiten buscar soluciones ajenas al seno de la propia Comunidad.

No cabe duda, señoras y señores Procuradores, que una cohesión interna reforzada contribuirá a hacer de Castilla y León una Comunidad más fuerte dentro del Estado de las Autonomías. Para ello contamos con un renovado Estatuto de Autonomía, que configura un ambicioso proyecto político para Castilla y León y que representa la consolidación institucional de la Comunidad. Un renovado Estatuto que nos va a exigir una intensa actividad legislativa para desarrollar los contenidos del mismo Estatuto a través de textos como la Ley del Consejo Consultivo de Castilla y León, la Ley del Consejo de Cuentas, la Ley sobre Potestad Sancionadora de la Comunidad o la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular.

Señorías, es propósito de mi Gobierno, al concluir la Legislatura que ahora comienza, que Castilla y León esté equiparada a las Autonomías más avanzadas de España. Con ello, entraríamos en una nueva fase histórica de un Estado de las Autonomías que, por su misma naturaleza, está en permanente evolución.

Todo ello nos impide –lo vuelvo a decir– considerar que la reforma estatutaria que acabamos de concluir sea la última para siempre y definitiva. Creo que nuestro actual Estatuto es el mejor posible para el tiempo presente; pero, lógicamente, siempre en el marco que establezca la Constitución Española, deberá seguir evolucionando según las necesidades de nuestra sociedad.

Naturalmente, Señorías, realizar eficazmente las funciones asumidas exige contar con una financiación suficiente. La financiación es el auténtico motor de toda actuación pública y tema de singular relevancia si tenemos presente la renovación del Sistema de Financiación

Autonómico dentro de dos años. Desde el Gobierno de Castilla y León abogaremos por avanzar en la corresponsabilidad fiscal, en incrementar nuestra participación en el Impuesto sobre la Renta y los impuestos especiales y buscar también que nuestra capacidad normativa tributaria se ajuste lo más posible a las necesidades regionales. Pero también incidiremos en el otro puntal básico del Sistema Autonómico de Financiación como es la solidaridad. Una solidaridad que se debe reflejar no sólo en las dotaciones del FCI o en la distribución del Fondo de Nivelación del Artículo 15 de la LOFCA, sino que debe estar presente en los mismos principios que articulen el sistema.

Reconociendo la importancia que tiene la población de un territorio –y la reconocemos–, desde Castilla y León defenderemos –ya lo aviso– una valoración justa de los sacrificios que implica ofrecer los servicios que esta población necesita cuando se encuentra, como nosotros, con una población dispersa a lo largo de un extenso territorio.

Señorías, contando con una cohesión interna fuerte y asegurando nuestro lugar entre las Comunidades de España podremos hacernos también con sustancial presencia en la Europa que hoy constituye el eje central de mi intervención. Autores como Agnelli o Toffler hablan de un futuro de Europa determinado por el equilibrio entre la iniciativa de Bruselas y el papel de estados y regiones en su ejecución.

Cada vez más, la regionalización y la integración europea aparecen como procesos complementarios. Unos procesos que llevan a las regiones a realizar crecientes esfuerzos por estar presentes en Bruselas y comunicarse así, de manera directa, con las instituciones europeas.

¿Cómo actuaría mi Gobierno para asegurar nuestra presencia en los foros decisivos europeos? Actuaría, Señorías, de muy diversas maneras:

Por un lado, potenciando la presencia de un representante autonómico al lado del representante de España en los diferentes comités de la Comisión Europea.

Por otro lado, incrementando nuestra presencia en las instituciones regionales europeas como es el Comité de las Regiones, donde hoy ocupamos una de sus Vicepresidencias y que se está convirtiendo en una institución fundamental para la defensa de los intereses regionales de Europa.

Tampoco vamos a descuidar el impulso de la Oficina de Castilla y León en Bruselas, de manera que no sólo sea un acceso de las instituciones regionales hacia las comunitarias, sino también sea el cauce de información y apoyo técnico a las instituciones, asociaciones y empresas de Castilla y León que lo necesiten en Bruselas.

Por otro lado, no podemos olvidar los tradicionales vínculos que nos unen a Portugal. Por ello, mi Gobierno

habrá de presentar un programa conjunto con los vecinos portugueses para el desarrollo de la raya fronteriza entre el dos mil-dos mil seis, recogiendo los ejes básicos que nos señalen los entes locales interesados.

Pero Europa, Señoría, Europa no son sólo las instituciones de la Unión. Queremos potenciar también nuestra participación en los foros donde estén representadas otras regiones con características y necesidades similares a la nuestra. Me estoy refiriendo a organizaciones como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, o la reciente Conferencia de Regiones de la Diagonal Continental.

Y, por supuesto, mi Gobierno también mirará, desde el punto de vista afectivo y de intereses económicos y turísticos, más allá de Europa. Lo hará para intensificar las relaciones con nuestros hermanos del otro lado del Atlántico, con quienes compartimos lengua y cultura. Debemos reforzar esos lazos con la participación de quienes tuvieron sus orígenes en Castilla y León, sin descuidar las posibilidades que se abren allí para nuestras empresas, como he tenido ocasión de comprobar personalmente en los viajes que he realizado a Méjico, Argentina y Cuba.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, voy a referirme a continuación a otro de los caminos hacia Europa que he mencionado, que es el camino económico. Un camino que nos conduce, en primer lugar, a hablar de empleo. Una verdadera obsesión de los países e instituciones europeas y, por supuesto, de mi futuro Gobierno.

El tema del empleo está presente de manera continua en las últimas cumbres europeas. Lo encontramos en las Cumbres de Essen, de Madrid o de Florencia. En Dublín, incluso, se incluyó una declaración que definía el empleo como prioridad europea. Sin embargo, serán las orientaciones sobre el empleo dadas en Luxemburgo y las conclusiones de Cardiff las que constituyan la base del pacto europeo para el empleo, aprobado por la Cumbre de Colonia el pasado cuatro de junio. Sobre estas directrices se configuró el Plan Regional de Empleo en las postrimerías de la pasada Legislatura, y sobre esas bases se van a desarrollar también las principales medidas de mi futuro Gobierno.

No podemos olvidar que Castilla y León contará en breve con nuevas competencias en materia de formación profesional, políticas activas de empleo e intermediación en el mercado de trabajo. Con ellas el Gobierno Regional tendrá más margen de maniobra en la búsqueda de soluciones prácticas, desarrollando una serie de medidas, como el impulso de la formación como política activa de empleo; el otorgar más posibilidades de actuación al actual Servicio Regional de Colocación, de manera que llegue a gestionar al menos el 10% de los contratos de la

Comunidad; tercero, el fomento del empleo estable, tanto a jornada completa como a tiempo parcial; cuarto, el desarrollo de medidas de apoyo a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, sobre todo jóvenes, parados de larga duración, mujeres, discapacitados, etcétera; quinto, el fomento del empleo en las Corporaciones Locales -lo que antes era la iniciativa de empleo local-, sobre todo para reforzar sus servicios, especialmente en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo; y, por último, el impulso al autoempleo y a las iniciativas empresariales de los castellanos y leoneses, especialmente de nuestros jóvenes.

Una última reflexión en este campo, también inspirada en la experiencia europea: toda política de empleo, para ser eficaz, deberá desarrollarse desde un enfoque integrado a todos los niveles. De esta forma, deberán marchar de manera coordinada el sistema educativo, la universidad, la formación profesional y las políticas públicas de empleo. Sólo así podremos avanzar hacia la Europa del trabajo.

Pero es necesario insistir, Señorías, que conseguir cifras más altas de empleo sólo es posible a través de una... constante crecimiento económico general, y conseguirlo implica hablar de la competitividad de nuestra economía. La velocidad de los actuales cambios económicos exige a nuestras empresas que abandonen los esquemas rígidos de trabajo o las actitudes conservadoras para desarrollar sistemas productivos capaces de adaptarse permanentemente a tales cambios. En este campo, el Consejo de Industria de la Unión Europea del pasado veintiocho de abril aprobó la Comunicación sobre la Competitividad de las Empresas Europeas, que incluye las orientaciones para una nueva política industrial y un plan de acción para promover el espíritu empresarial y la competitividad.

Asumiendo estas nuevas pautas europeas, es mi intención avanzar en una serie de líneas bien definidas, conservando y desarrollando siempre el actual diálogo con los agentes económicos y sociales, algo que considero de base y, sin duda, un objetivo fundamental.

La primera de estas líneas se basa en abrir nuevos mercados y buscar permanentemente nuevas oportunidades de negocio. El fomento de los planes de promoción internacional, los consorcios de exportación o las asociaciones de empresas serán instrumentos a los que dedicaremos una atención preferente.

La segunda línea apuesta por la línea... o por las políticas de calidad total. Calidad total que abarquen la producción, la distribución, los costes, el capital humano o la incorporación de nuevas tecnologías. Para ello, además del apoyo que prestaremos a toda iniciativa que vaya en este sentido, vamos a instrumentar un programa de gestión integrada en el sector industrial que aúne las acciones de seguridad, calidad industrial y respeto al medio ambiente.

Una tercera línea seguirá contemplando a la empresa privada como el principal motor de la riqueza y el empleo, prestando, naturalmente, una atención especial a las pymes. Por ello, reforzaremos nuestro programa de creación de empresas, incidiendo en los sectores de mayor oportunidad de negocio y de los nuevos yacimientos de empleo. Queremos facilitar el camino de los emprendedores, así como aumentar el número de empresas y su vida media.

La cuarta línea de actuación en la competitividad regional se refiere -como no podía ser menos- a la innovación. La innovación que supone la incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las inversiones en I+ D, algo que merece un capítulo propio. Se trata, Señorías, de una de las más importantes preocupaciones europeas. El debate suscitado por el Libro Verde de la Innovación dio como resultado el Primer Plan de Acción para la Innovación Europea, respondiendo así a una de las prioridades consideradas como estratégicas dentro de la Unión. De hecho, la declaración final del Encuentro Hispanobritánico de Chequers sigue reflejando un estado de opinión presente en la Unión Europea al señalar que la investigación científica y la innovación tecnológica son los motores de la sociedad del mañana.

La innovación se ha convertido así en una especie de religión empresarial de finales del siglo XX. Castilla y León ha venido tomando buena nota de ello en el diseño de su política de innovación, que se plasmó, sobre todo, en el Plan Tecnológico Regional del pasado año. Vamos a seguir desarrollando sus contenidos hasta conseguir que a lo largo de la próxima Legislatura el gasto de investigación y desarrollo alcance el 1% del Valor Añadido Bruto Regional.

Prestaremos una especial atención en fortalecer la comunicación entre los centros tecnológicos de Castilla y León, las universidades y las empresas, a fin de captar el máximo de nuevas tecnologías para nuestro mundo empresarial. Naturalmente, el apoyo a la inversión privada en nuevas tecnologías seguirá siendo una de las más importantes líneas de actuación. Nuestro objetivo es que en el año dos mil el 50% del gasto en I+ D se produzca en las propias empresas.

En fin, vamos a favorecer la aparición de distritos industriales o polos de competitividad en torno a la automoción, energía, agroalimentación y telecomunicaciones, buscando enlazar mejor el tejido productivo regional. Ésta también ha de ser, Señorías, la Legislatura de la innovación.

Una quinta y última línea, también merecedora de capítulo propio, es la apuesta que debemos hacer por los sectores estratégicos de nuestra economía. De entre ellos, la agricultura sigue ocupando un papel protagonista, no sólo en nuestra Comunidad, sino en Europa.

Las explotaciones familiares, si bien tienen un papel clave para mantener el tejido social y el entorno agrario

de nuestro mundo rural –tal como quedó de manifiesto en la Conferencia de Cork–, precisan de una adaptación productiva y de una modernización de sus procesos de transformación y comercialización para que les permita a esta empresa familiar competir en los mercados internacionales. Por ello, intensificaremos las medidas orientadas a conseguir explotaciones agrarias modernas, con dimensión adecuada, con capitalización suficiente y tecnología avanzada, respetuosas con el medio natural y capaces de conseguir un desarrollo rural integrado.

Algunas de estas medidas concretas, caso de que Sus Señorías me otorguen mañana la Legislatura, pasarán por las siguientes medidas:

Primero, la potenciación –con prudencia pero con firmeza– de las producciones ganaderas regionales, incrementando las cuotas productivas.

Segundo, la integración en una solicitud única de las ayudas de la PAC, las de indemnización compensatoria, las líneas medioambientales y resto del cultivo, simplificando la tramitación.

Tercero, el desarrollo de una red de vigilancia epidemiológica para la prevención y detección precoz de enfermedades pecuarias.

Cuarto, el incremento de los derechos de viñedo y la mayor recuperación posible de los caducados en los procesos de concentración parcelaria.

Quinto, la redacción de un plan de investigación agraria y agroalimentaria, en conexión con la industria del sector y las universidades.

Sexto, el desarrollo de un programa específico destinado al desarrollo de los cultivos energéticos, y otro orientado hacia la agricultura integrada, como alternativas a algunas de nuestras actuales producciones de secano y regadío.

Y, por último, la potenciación de las inversiones en nuevos regadíos y la modernización de los existentes, hasta alcanzar la cifra de unas ochenta mil nuevas hectáreas de regadío hacia el año dos mil ocho.

Capítulo especial merece la industria agroalimentaria. La industria agroalimentaria considerada como uno de los yacimientos de empleo más importante del próximo siglo y una salida viable para un mundo rural necesitado de alternativas a los usos tradicionales o a los cultivos excedentarios. Mi Gobierno apostará decididamente por el aprovechamiento del amplio potencial de esta actividad, buscando su extensión por todo el territorio regional y especialmente en los núcleos menores de cinco mil habitantes.

Prestaremos especial atención a los sectores cárnicos y lácteos, a fin de conseguir que Castilla y León sea uno de los primeros productores de carne de calidad garanti-

zada en España. La calidad seguirá siendo un objetivo preferente. Para ello, se pondrá en marcha un programa de formación de investigadores agroalimentarios y se incrementarán las acciones destinadas a la creación de figuras de calidad, como son las denominaciones de origen, productos de la tierra y marcas de garantía.

En todo caso, el conjunto de medidas que he señalado se orientarán a la consecución de unos objetivos generales, de los cuales, acaso sea el desarrollo rural, entendido en su más amplio sentido, el que concite mayor atención de mi Gobierno, que intensificará su apoyo en las líneas específicas orientadas a tal fin.

Otros sectores económicos estratégicos para Castilla y León están incardinados en el sector servicios, que, pese a haber crecido notablemente en los últimos años, todavía no alcanza los porcentajes del conjunto de España, por lo que nos encontramos ante un sector de gran potencialidad. No cabe duda que el comercio... el comercio ocupa un papel importante dentro de este sector, ya que supone el 40% de la población ocupada de la Región y es uno de los ámbitos donde más empleo se genera.

Por ello es nuestra intención seguir reforzando la modernización y especialización que este sector ha venido desarrollando, algo a lo que contribuirá una Ley de Comercio Interior de Castilla y León.

Con este fin, también potenciaremos las fórmulas modernas de distribución comercial y mejoraremos su ordenación territorial integrando las estructuras comerciales en la planificación urbanística.

Pero si hay entre nosotros un sector de auténtico futuro, este sector es el turismo. La importancia del mismo viene avalada desde la Unión Europea quien, en su Libro Verde del Turismo, considera que refuerza la cohesión económica y social de la Unión y contribuye al desarrollo sostenible y a la promoción de la identidad europea.

Turismo se trata, nadie lo dudará, de un sector en fuerte... de fuerte expansión en Castilla y León donde ofrecemos una amplia gama de posibilidades turísticas: turismo activo, turismo cultural, antropológico, gastronómico, de congresos, de idioma, de la salud, corredores y rutas turísticas, etcétera, presentadas con criterio de calidad y servicio, pero que debemos potenciar aún mucho más. Seguiremos trabajando para que el turismo suponga en torno al 7% de nuestro VAB y sea capaz de dar empleo a más de cincuenta mil personas.

Como no podía ser de otra forma, Señorías, insistiremos en la política de la calidad, aquí, en el turismo sobre todo, que es fundamental como sector de futuro. Realizaremos con las Entidades Locales planes de dinamización de todas las zonas que cuenten con potencial turístico. Buscaremos, en fin, una oferta turística en constante renovación, capaz de presentar productos que

combinen aspectos tradicionales con iniciativas novedosas y que sean capaces de adaptarse a los gustos de nuestros visitantes.

Señorías, les he hablado de algunos factores que pueden influir para mejorar la competitividad regional. Ahora bien, es preciso reconocer que hay uno de ellos que constituye la base de todos los demás, estoy hablando de la dotación de infraestructuras. En la medida en que las infraestructuras sean más abundantes y eficaces, también crecerán las posibilidades de ubicar en su entorno iniciativas productivas más competitivas.

Dentro de las infraestructuras de comunicación, Castilla y León posee una situación estratégica clave, constituye la mayor unidad geográfica de la Europa Occidental y es el eje fundamental del noroeste peninsular, conectando la fachada atlántica de la Península con el resto de Europa y el Mediterráneo.

Así lo entendió el documento "Europa 2000 Plus" aprobado en la Cumbre de Essen, al considerar como parte de las grandes líneas de comunicación europea, la conexión multimodal Lisboa-Valladolid-Vitoria-Dax, o el Tren de Alta Velocidad, de Madrid a Francia a través de Castilla y León. Desde luego, nuestra actuación en este ámbito seguirá orientada por la política de conectarlos con las áreas más dinámicas de España y de Europa, a través de las grandes redes de comunicación.

Les aseguro, Señorías, que no habrá de faltarme voluntad o decisión política para habilitar o reclamar los recursos suficientes para estos objetivos, y que espero concretar a través de una triple vía:

La primera de ellas se refiere a la Red de Carreteras de Alta Velocidad del Estado, donde la referencia política será la conexión por autovía de todas las capitales de la Región. Para ello, nuestros objetivos en los próximos años será la conclusión... -estoy hablando de los próximos cuatro años-, la conclusión de la autovía del Camino de Santiago (única que es de titularidad autonómica León-Burgos), la de Tordesillas-Zamora y la de León-Benavente; así como la autopista de enlace de Segovia y Ávila con la número VI y la León-Astorga, también dentro de breves fechas.

De igual forma habrá de avanzarse, sustancialmente, en la conversión en autovía de seis grandes ejes de comunicación de titularidad estatal: la autovía del Duero hasta Soria, la Ruta de la Plata, la autovía Palencia-Santander, la autovía de Castilla en su tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro y los enlaces Palencia-Benavente y Salamanca-Ávila en la 501.

Todo ello debe entenderse sin perjuicio de la ordenación del tráfico en algunas capitales de la Región, como la Ronda Sur de León y Valladolid, la Ronda Exterior de Palencia y las redes arteriales de Burgos, Salamanca y Zamora.

La segunda vía se refiere a la Red Regional de Carreteras. La misma ha de ver acondicionados, a lo largo de la Legislatura, más de mil quinientos kilómetros de carreteras, incluyendo treinta variantes de población, y sin perjuicio de los programas, o adicional a los programas que tiene previstos de inversión propia el programa Miner para las cuencas mineras de León y de Palencia.

Finalmente, la política ferroviaria regional asumirá también un lugar preferente en los próximos años a través de unas prioridades situadas en el mantenimiento del apoyo a las líneas deficitarias Madrid-Soria, Medina del Campo-Puebla de Sanabria, León y Guardo, y la búsqueda de fórmulas para reabrir la línea Zamora-Salamanca y la vía estrecha de León y Bilbao.

La contratación de las obras del Tren de Alta Velocidad Madrid-Valladolid, y su conexión con Galicia a través de Zamora y León, así como las del ramal de Torralba para conectar Soria con el TAV Madrid-Barcelona, serán exigencias del Gobierno para el que pido hoy su confianza.

El acondicionamiento ya iniciado de algunos... en algunos casos de las líneas Medina del Campo-Zamora-Orense, Valladolid-Burgos-Miranda de Ebro, Palencia-León, y Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, serán también exigencias ineludibles para este Gobierno.

Y también, dentro de estas prioridades, quiero avanzar en la solución de los problemas derivados de la integración urbana del ferrocarril en León, Palencia y Valladolid, siguiendo el modelo de cooperación entre Administraciones que se inició en Burgos en la pasada Legislatura.

Importante es también poder contar con suficiente suelo industrial de calidad, exigido por nuestro crecimiento y por el desarrollo de nuestra industria. Para ello elaboraremos un Plan Regional de Suelo Industrial que asegure este tipo de infraestructuras para el futuro. Queremos ir a la definición de grandes áreas o parques industriales que permitan diversificar y desarrollar zonas de nuestro territorio que aún están fuera de los ejes de desarrollo.

Tampoco podemos olvidarnos de las telecomunicaciones, cuya presencia en nuestra sociedad es cada día más decisiva.

Como no podía ser de otra forma, Señorías, nuestras actuaciones en este ámbito se registrarán por el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación que tenemos elaborado para el noventa y nueve-dos mil dos. A través del mismo buscaremos la implantación de la actual sociedad de la información en nuestra Comunidad, mediante los múltiples servicios que las modernas telecomunicaciones ofrecen, sin olvidar su capacidad como elemento de integración territorial.

Para ello, vamos a crear un centro de relaciones electrónicas soportado en Internet. Igualmente impulsaremos la adopción de nuevas tecnologías y la innovación telemática en ciudadanos y empresas, así como que nuestra Región sea un entorno atractivo para la creación de empresas relacionadas con la tecnología de la información.

En fin, potenciaremos los contenidos que recojan los valores históricos, económicos, sociales, artísticos y culturales, para ser difundido en nuestra Región por las redes de telecomunicación.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, hasta ahora me he venido refiriendo a los ámbitos más directos de nuestro acceso a Europa, como son los caminos institucionales y económicos; sin embargo, existe una nueva vía, no menos importante en el objetivo de la integración europea: me estoy refiriendo al camino de lo social. Es un lugar común referirse a la Unión Europea como una Europa de los mercaderes, donde lo económico sería el principal, si no único, argumento de la integración, pero cada vez se demuestra más que esto es inexacto. Europa también se construye, quizás incluso de manera más fuerte, desde la integración social, y así se va reconociendo.

De hecho, uno de los primeros objetivos que figuran en el Tratado de la Unión, apuntan que ésta, la Unión -abro comillas-, "trata de conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras y el fortalecimiento de la cohesión económica y social".

Como apunta el Presidente Chirac, y así se reflejó en la Cumbre de Turín, Europa se construirá sobre tres pilares básicos: una arquitectura europea renovada, una unión monetaria, y una mayor consideración a las aspiraciones sociales y culturales de sus pueblos. O si quieren ustedes mejor: a la Europa de lo próximo. Ello refleja que existe un verdadero modelo social europeo que forma parte de nuestra herencia y de nuestro sistema de valores y que se está reforzando para adaptarse a las nuevas circunstancias. Es... es también nuestro reto en la próxima Legislatura; un reto al que vamos a responder desde los diversos sectores que configuran las necesidades de nuestros ciudadanos, comenzando por aquellas que precisan de una atención directa.

Y una de las más directas atenciones de las necesidades del ciudadano es la referida a la vivienda. Por ello, y atendiendo a los resultados del estudio de necesidades de vivienda que hemos elaborado en la pasada Legislatura, será un principal objetivo de mi futuro Gobierno elaborar un Plan Regional de Vivienda que articule las actuaciones regionales en esta materia.

En este Plan se reflejará nuestro propósito de realizar cuatro mil actuaciones directas para la adquisición de vivienda desde tres frentes diferenciados: la ejecución

directa de vivienda pública, la construcción y adquisición de viviendas privadas subvencionadas, y las actuaciones contra la marginalidad.

Dentro de esta política general de vivienda, se quiere prestar especial atención a unos sectores muy concretos como son las viviendas para jóvenes, la vivienda en alquiler y la vivienda rural. Nuestra oferta se completará, lógicamente, con la ejecución del Plan Cuatrienal de Vivienda en coordinación con la Administración del Estado; lo que permitirá que entre mil novecientos noventa y ocho y el dos mil uno, se financien otras treinta y un mil actuaciones en nuevas viviendas protegidas para venta o alquiler, la rehabilitación de áreas y edificios, o la generación de suelo.

Un nuevo campo de atención directa al ciudadano es, sin duda, señoras y señores Procuradores, la Sanidad. Como Sus Señorías sabrán he asumido como ineludible compromiso de mi Gobierno, la transferencia a Castilla y León de las competencias del Insalud en esta Legislatura que ya se ha iniciado.

Pero, ¿cuál va a ser el modelo sanitario que queremos desarrollar para Castilla y León? Nuestra intención es que el mismo esté afianzado sobre tres puntales básicos.

El primero es nuestro compromiso con un sistema sanitario público, financiado a través de los Presupuestos, de cobertura universal y gratuita, pero donde quepa también la iniciativa privada.

Un sistema construido sobre el elemento humano será nuestro segundo puntal. Consideramos que la atención sanitaria es básicamente una relación entre personas, configurando una relación de afecto, de confianza y de eficacia entre médico y enfermo. Dicho de otra manera, no existe peor medicina que la medicina deshumanizada.

El personal sanitario debe sentirse estimulado científica, laboral y económicamente. Es fundamental que los profesionales de la salud se identifiquen con sus centros de trabajo y se sientan parte de ellos interviniendo en su gestión y en sus resultados.

El tercer puntal será, en fin, la búsqueda de la autosuficiencia del sistema de salud de Castilla y León, de forma que los ciudadanos de la Comunidad puedan ser debidamente atendidos con nuestros recursos propios.

Con estas directrices mi Gobierno desarrollará en el campo de la atención sanitaria actuaciones como la atención a los profesionales del sector, facilitándoles el acceso a una formación continuada o asegurándoles la necesaria estabilidad laboral mediante la ejecución de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Ordenación Sanitaria.

La habilitación, también, de una mayor autonomía organizativa de los centros, elaborándose un plan estratégico para cada hospital.

También, en tercer lugar, la reordenación de la red hospitalaria, aumentando los servicios en las especialidades más necesarias (cuidados paliativos en cáncer terminal, convalecencia de personas mayores, atención a domicilio, etcétera), y poniendo en marcha un sistema integral de urgencias y emergencias sanitarias.

A fin de conseguir la autosuficiencia sanitaria, se pondrán en marcha nuevos servicios hospitalarios: cirugía cardiaca, oncología, cirugía pediátrica y quemados. Se crearán centros en comarcas como el Valle del Tiétar, en Ávila, Villablino, en León, Cervera de Pisuerga, en Palencia, y Ciudad Rodrigo, en Salamanca. Y se hará un mayor uso de las nuevas tecnologías de comunicación para acercar los servicios a los ciudadanos a través de procedimientos modernos como la telemedicina.

También en este campo buscaremos la integración de nuestras zonas periféricas a través de la colaboración con las Comunidades vecinas.

Tenemos la firme voluntad de que en el primer año de Legislatura que ahora se inicia, el cien por cien de la población esté atendido por equipos integrados de Atención Primaria, y que antes de que la misma pase su ecuador Castilla y León disponga de una red de atención sociosanitaria completa y de calidad.

Para dar respuestas a los nuevos riesgos alimentarios –los que han aparecido, sobre todo últimamente, en la Unión– potenciaremos la inspección sanitaria mediante la creación de un observatorio de salud pública como paso previo a la implantación de una agencia de protección de la salud.

Y, en fin, presentaremos una ley de ordenación del sistema farmacéutico una vez planificado, como está ya, su desarrollo.

Las actuaciones en materia sanitaria, Señorías, no pueden entenderse de manera aislada, sino íntimamente conectadas con la política general de cobertura de los servicios sociales básicos. La mayor esperanza de vida de nuestra sociedad, una superior atención a las discapacidades, las modificaciones de la estructura familiar o las necesidades de algunos sectores generan una amplia demanda de soportes sociales, a los que mi Gobierno intentará dar respuesta cumplida desde planteamientos modernos y planteamientos europeos.

Como en otros países de nuestro entorno, estamos cambiando de unos servicios sociales que atendían las necesidades más primarias y básicas de los ciudadanos a un nuevo sistema que ofrece prestaciones más diversificadas para una población cada vez más longeva –por fortuna–, de mayor nivel cultural, y que demanda mejoras en su entorno, en su ocio y en sus posibilidades de participación social.

Por ello, en los próximos años entraremos en una nueva etapa de especialización y de mejora en la calidad

de los servicios. Todo ello hará recomendable la presentación de una nueva Ley de Servicios Sociales que actualice los cambios operados en el sector.

Haciendo especial referencia a algunos sectores de interés, estamos, Señorías, modernizando los servicios de nuestros mayores; lo estamos modernizando reconociendo la fortaleza de la tradición protectora construida en los últimos años en Castilla y León y que nos ha permitido crear más de veintiséis mil plazas residenciales y que se anuncia aún un modelo que continúe en esta misma filosofía. Así nuestros mayores verán potenciadas su permanencia en su entorno habitual mediante el incremento de la teleasistencia, la mejora y adaptación de sus viviendas, la ayuda a domicilio o los centros de día. Se potenciará el apoyo a las familias cuidadoras; se continuará con la política de creación y apoyo de viviendas tuteladas y se aumentará el número de plazas asistidas.

Vamos a intentar que nuestros discapacitados puedan contar con una atención lo más individualizada posible.

Asimismo, pasaremos de una política centrada en la asistencia a otra que incida especialmente en la integración laboral, aumentando nuestras prestaciones para el caso de que ésta no sea posible.

En el ámbito de las drogodependencias, estableceremos prioridades en las políticas preventivas y consolidaremos la red asistencial, potenciando en los municipios de más de veinte mil habitantes centros de encuentro y acogida para los drogodependientes más necesitados e incorporando unidades móviles a la red de atención a las drogodependencias.

Queremos que la dimensión familiar se introduzca en todas las esferas de la actividad. Se fomentará su acceso a las VPO, sobre todo adecuadas a su número de miembros; se dará apoyo a las familias con personas dependientes a su cargo y a las que se encuentren en especial dificultad social o con riesgo de exclusión.

Otro aspecto básico de nuestra política social se centrará en la protección a la infancia. El principio rector va a seguir siendo el apoyo a la familia natural del niño, y el acogimiento familiar si esto no es posible. Elaboraremos una ley que fije las garantías para el ejercicio de los derechos del menor en Castilla y León.

Es nuestro firme propósito que la igualdad de oportunidades y la integración social y laboral de la mujer sea un objetivo que impregne la totalidad de las actuaciones regionales, tal como señala el Tratado de Amsterdam.

Impulsaremos las medidas de protección de la mujer en puestos de responsabilidad; medidas que den más facilidad en el acceso a guarderías, más formación para mujeres rurales y más subvenciones a empresarias. Todas ellas serán reforzadas con otras actuaciones que concilien la vida profesional y familiar de la mujer, siguiendo las directrices por el empleo de la Cumbre de Luxemburgo.

Nos interesa muy especialmente, dada su vigencia sobre todo, luchar contra la violencia doméstica. Se van a desarrollar los centros de emergencia, y queremos potenciar sobre todo la inserción sociolaboral de las mujeres maltratadas, donde, sin duda –y lo digo con orgullo–, Castilla y León ha sido una Comunidad pionera, avalada por los éxitos de su Plan DIKE.

Debo decir, como conclusión en este área, que muchas de las actuaciones a desarrollar habrán de ser elementos de referencia para otras Comunidades, si tenemos en cuenta que el actual escenario demográfico de Castilla y León es el que se producirá en otras Comunidades o en otros países de la Unión Europea dentro de diez o doce años.

También debo decir que nuestro sistema de protección sociosanitario no debe ser entendido sólo como un sector de gasto; sino, por el contrario, como un sector que contribuya al desarrollo económico y a la creación de empleo, es decir, como un nuevo yacimiento del mismo.

Actualmente los servicios sociales contribuyen a sostener más de veintiocho mil empleos, con una importante presencia de ellos de sectores especialmente afectados por el problema del paro –como son las mujeres, los jóvenes o el mundo rural–, que les permiten así trabajar en un medio cercano entre personas conocidas.

Señorías, con la inminente asunción de las competencias de Educación No Universitaria, incorporamos a nuestros objetivos políticos una responsabilidad muy especial: la educación debe otorgar una visión amplia de la vida que comience por conocer mejor el pasado y el presente –esto es, las raíces y la historia de los pueblos y sus respectivos entornos–, para poder luego formular unas soluciones de futuro apoyadas en la investigación humanística, la científica y la técnica.

Las mayores amenazas, pero también las más sólidas esperanzas, siguen surgiendo del corazón y las mentes de los hombres, de sus prejuicios y valores, y de su ignorancia o de su conocimiento. Como se ha señalado, la educación es cada día un factor de mayor importancia en el activo de un país. Europa se enfrenta ya a la necesidad de abandonar un horizonte local, e incluso nacional, de sus sistemas educativos para profundizar en un sistema común de valores y principios, sin abandonar –por supuesto– los aspectos diferenciales de cada identidad cultural. Así aparece recogido, por ejemplo, en la declaración conjunta de los Ministros de Educación europeos, acordada en Bolonia el pasado diecinueve de junio.

Consciente de todo ello, apostamos por un modelo educativo realista, abierto y viable. Digo de realista, porque pretende responder a las características, demandas y necesidades de nuestra Región. Va a partir de nuestras raíces culturales, desde luego, pero no quiere ser un modelo exclusivamente localista, sino que quiere sintonizar con Europa y las sociedades más modernas;

quiere defender nuestras singularidades, nuestros valores y nuestra cultura y, a la vez, integrarlos en el mundo que nos rodea.

Por ello, o para ello, desde una sólida formación histórica y humanística, buscaremos un especial desarrollo de la enseñanza de los idiomas, la informática, las nuevas tecnologías, la enseñanza a distancia y la formación especializada del profesorado, sin olvidar nunca nuestra formación profesional.

Se trata también de un modelo abierto al futuro y a todos los sectores que integran la sociedad del conocimiento. Sin perder nuestras señas de identidad, pretendemos formar a los castellanos y leoneses del mañana como ciudadanos del mundo, como ciudadanos sin fronteras físicas o mentales, con la misma preparación que cualquier otro ciudadano europeo. Por ello, y siguiendo las recomendaciones europeas, hemos de desarrollar políticas de formación continua a lo largo de toda la vida.

Pero, junto con esos aspectos que decía de realista y abierto, digo que el sistema educativo tiene que ser viable. Y también he dicho de que se trate de un modelo viable porque parte de unos datos ciertos de nuestra realidad social, con altas tasas de escolarización, y de las más altas de toda España de rendimiento académico, con una infraestructura docente, un mapa escolar y una red de centros básicamente perfilados y, sobre todo, con un gran plantel de profesionales con nuestros maestros y profesionales. Para mantenerlo y desarrollarlo el Gobierno regional está dispuesto a realizar un importante esfuerzo económico dirigido a mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

No cabe duda en este campo que la figura de la Universidad como cuna del conocimiento merece una reflexión especial sobre su papel como formadora de nuevas generaciones.

Decía el Catedrático don José Orlandis que hace falta que la Universidad dé aquello que la sociedad necesita, sin perder por ello su dignidad intelectual ni renunciar a la integral formación humanística del alumno.

También aquí mi Gobierno querrá dar a su política universitaria esa necesaria visión de futuro.

Un primer reto es seguir profundizando en el nuevo mapa de titulaciones universitarias hasta el curso dos mil cinco-dos mil seis, si bien el 58% de las previstas estarán ya disponibles en el próximo año.

La apuesta por el I+ D sigue siendo prioritaria desde esta perspectiva. Algo que se ve reflejado en la reciente Ley de Investigación y Ciencia de Castilla y León y la inminente puesta en marcha del primer Plan Regional de Investigación, que, naturalmente, se desarrollará de manera coordinada con el Plan Tecnológico Nacional. A ello contribuirá también la aprobación del II Plan de

Inversiones dos mil-dos seis, que prestará una significativa atención en dotaciones para infraestructuras.

La programación universitaria de Castilla y León o el desarrollo de nuestros diversos Campus Universitarios indican la vitalidad del mundo universitario regional. Una vitalidad que se verá reforzada con la implantación de una enseñanza no presencial en torno al Distrito Único Universitario de Castilla y León.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, la política social no se acaba con la atención directa a las necesidades de los ciudadanos; aún queda un amplio espacio destinado a proporcionar a los mismos una calidad de vida digna. En Castilla y León, la conservación y promoción de nuestro ingente patrimonio histórico, artístico y cultural aparece como un objetivo de primer orden en este campo.

La cultura que poseemos, de singular riqueza y variedad, es una auténtica seña de identidad regional puesta al servicio de su sociedad y un vehículo formal de nuestra voluntad de vida en común.

Para el período mil novecientos noventa y nueve-dos mil tres, queremos plantear programas que integren a la vez la continuidad de lo ya puesto en marcha con nuevos proyectos y actualizadas formas de gestión.

Así, tendremos como prioridades o como principales actuaciones la presentación a estas Cortes de la Ley -del Proyecto de Ley mejor- de Patrimonio Cultural de Castilla y León; la puesta en marcha del Plan Regional de Monasterios y Colegiatas, tras el desarrollo del Plan de Catedrales; el establecimiento de un mapa de infraestructuras culturales de Castilla y León; la recuperación y potenciación de las rutas temáticas culturales, superando así la concepción del monumento como edificio aislado, e integrándolo en todos los aspectos -históricos, culturales y naturales- en el entorno en el que participa; la creación de la Escuela de Restauración de Bienes Culturales y la creación de los premios "Castilla y León a la restauración"; en fin, la elaboración de un plan regulador de la actividad museística de Castilla y León, ante la mayor demanda cultural de nuestra sociedad.

No podemos olvidar que en el año dos mil dos se producirá también un importante acontecimiento en Castilla y León, como es la capitalidad cultural de Salamanca, que ya anuncio contará, desde luego, con el más firme compromiso y el máximo apoyo de este Gobierno.

La calidad de vida ciudadana se mide también por el medio ambiente que disfruta una sociedad. Mi Gobierno seguirá asumiendo que un medioambiente sano y presente en todas sus políticas es la mejor garantía para establecer un modelo de desarrollo sostenible y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

El Tratado de Amsterdam consagró como uno de los objetivos esenciales de la Unión el promover un progreso

económico y social equilibrado y sostenible, combinado con un elevado nivel de protección del medio ambiente, ratificando la necesidad de integrar el mismo en las diferentes políticas de la Unión.

El Gobierno de Castilla y León ha sido pionero en la integración ambiental de sus políticas. Más aún: tras la creación del documento sobre estrategia de desarrollo sostenible en enero de este año, y su incorporación al Plan de Desarrollo Regional dos mil-dos mil seis, el medio ambiente va a estar presente en todas las actuaciones de la Junta.

En los próximos años seguiremos desarrollando un importante esfuerzo para completar nuestra red de infraestructuras ambientales, especialmente en el campo del abastecimiento y depuración de aguas y del tratamiento de los residuos.

A lo largo de la Legislatura se desarrollará la segunda etapa del Plan Regional de Abastecimientos, dedicando especial atención a tres líneas: la ampliación de los sistemas de las ciudades para servir a las localidades de su alfoz; la extensión de las mancomunidades para resolver problemas comarcales; y el robustecimiento, en calidad y en cantidad, de las infraestructuras de los núcleos urbanos intermedios. Todas estas obras beneficiarán a un millón de personas.

Por otro lado, una vez conseguido el objetivo -prácticamente alcanzado- de habilitar de depuradoras de aguas residuales a las poblaciones de más de quince mil habitantes equivalentes, afrontaremos la depuración de las de más de dos mil habitantes equivalentes, prestando además una especial atención a la calidad de las aguas de nuestros espacios naturales.

Señorías, Castilla y León ha sido pionera en establecer normas propias encaminadas a analizar los efectos que proyectos e instalaciones pueden ocasionar en el medio ambiente. Ahora debe centrar su esfuerzo preventivo en armonizar los instrumentos habilitados por las leyes de actividades clasificadas y de evaluación de impacto ambiental a través de lo que se llama "autorización ambiental única", con el fin de simplificar la gestión administrativa.

En cuanto a la gestión de los residuos, nuestra Comunidad realizó en la pasada Legislatura un esfuerzo ímprobo, plasmado en las numerosas actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión. Manteniendo la actual política de colaboración, me propongo que a lo largo de la Legislatura que ahora comienza se logre la correcta gestión del cien por cien de los residuos generados en la Comunidad.

En el medio natural, un principal objetivo será completar la red de espacios naturales de Castilla y León, haciendo de los mismos un punto de referencia obligado para el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Y tampoco podemos olvidar la política forestal, entendiendo que el bosque es una garantía de futuro para buena parte de castellanos y leoneses que habitan nuestro mundo rural. Por ello, continuaremos con el ambicioso programa de reforestación iniciado en mil novecientos noventa y tres, y que dicho programa sea de paso... ha sido elegido como modelo de aplicación en toda España.

La calidad de vida de las sociedades más avanzadas, Señorías, tiene también su reflejo en la atención que demuestran hacia algunos sectores o áreas determinados; la atención a la juventud puede ser uno de ellos. Hoy, nuestros jóvenes se ven en una auténtica encrucijada: maduran antes física e intelectualmente, su formación es muy superior a la de cualquier otro tiempo anterior; pero su plena integración social se retrasa al no encontrar los medios laborales, económicos y de independencia personal necesarios para todo ello.

No podemos correr el riesgo de perder la imaginación y el poder de innovación que siempre han desplegado. Nuestra juventud tiene que seguir siendo la avanzadilla del cambio social; la que con sus proyectos, ambiciones, potencial, espíritu y ganas de renovación ideales impulse a toda la actividad... a toda la sociedad en su conjunto.

Por ello, las iniciativas regionales en favor de los jóvenes suponen una nueva política de tipo horizontal o transversal para el Gobierno de la Comunidad y tendrán como principal objetivo su plena integración social, su formación profesional y su autonomía personal.

Además de seguir creando empleo estable para ellos, queremos convertir a buena parte de nuestros jóvenes en emprendedores, en empresarios, en creadores de su propio empleo -y, si es posible, de algunos más-, de manera que integren su vida en su Región y se sientan solidarios con ella.

Queremos animar y ayudar a que nuestros jóvenes se instalen en el mundo rural y que no haya ninguna idea ni ningún proyecto que se quede sin ayuda, para que así, además de resolver su vida en el campo, lo modernicen y lo conviertan en un espacio económico vivo y dinámico; porque lo importante no es un campo subvencionado, sino un campo lleno de vida y de oportunidades.

Queremos, en fin, convencer a nuestros jóvenes que este Gobierno está con ellos, que quiere estar con ellos; y construir también con ellos las oportunidades para que vivan, trabajen y se sientan castellanos y leoneses en toda su plenitud.

El deporte será otro sector de especial atención, como fenómeno social con repercusión en la formación, como fenómeno para la conservación de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, deberá ser atendido en las facetas de su práctica recreativa y también en la competitiva. Para ello, se reforzarán los planes de tecnificación deportiva y formación de técnicos, así como el deporte

base. Un riguroso plan de equipamientos deportivos habilitará una política coherente de inversiones en este campo.

En fin, será necesario elaborar un Ley del Deporte, cuyo proyecto se presentará ante estas Cortes una vez que se haya aprobado la correspondiente Ley del Deporte del Estado.

Señoras y señores Procuradores, todo este conjunto de medidas que acabo de proponerles necesitará, como es lógico, una maquinaria administrativa ágil, engranada y flexible, desde su estructura más general a cada uno de los miembros que la integran.

Para ello, se hace necesario elaborar una nueva Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León que sepa responder a los profundos cambios normativos que se han dado tanto en el nivel estatal como en el nivel autonómico.

En segundo lugar, será preciso una nueva estructura orgánica que responda a los grandes principios que inspiran el programa de Gobierno que acabo de exponerles. Así, la proyección hacia Europa que se ha querido dar a la próxima Legislatura encontrará un reflejo inmediato en la adscripción al Gabinete de la Presidencia de la Dirección General de Asuntos Europeos -sin tocar los aspectos, lógicamente, financieros o económicos-, ampliada a los temas de cooperación internacional.

El mismo propósito inspira la creación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria de Castilla y León, a fin, sobre todo, de sacar el máximo partido y asegurar la óptica gestión de los recursos del FEOGA Garantía, asumiendo parte de las competencias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que verá integrar el resto de sus competencias en otros órganos.

El reforzamiento de nuestra posición como Comunidad implica crear tres nuevas Direcciones Generales -de momento, no excluimos a medio plazo otra- en la Consejería de Educación y Cultura, tras ampliar nuestra capacidad competencial en este campo, así como la creación de una nueva Dirección General de Estadística en la Consejería de Economía y Hacienda, para tener un más... más cabal conocimiento de nuestra realidad.

También me he referido en varias políticas que, aun teniendo un carácter horizontal -esto es: inspirador del conjunto de actividades desarrolladas por el Gobierno Regional-, van a necesitar órganos de gestión concretos encargados de su coordinación. Es el caso de las políticas de la mujer y de la juventud, que van a contar con sendas Direcciones Generales, situadas, respectivamente, en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y en la de Educación y Cultura.

También es el caso del medio ambiente, que contará, en la Consejería de este nombre, con una específica

Dirección General de Calidad Ambiental, transfiriendo sus competencias en urbanismo y ordenación del territorio a la Dirección General de Vivienda y Política Territorial de la Consejería de Fomento.

Asimismo, y en concordancia con el nuevo Reglamento de la Unión Europea, orientado hacia el desarrollo rural, una nueva Dirección General con este nombre se ocupará de planificar y gestionar los fondos del FEOGA Garantía, FEOGA Orientación, para esta política global del desarrollo de nuestro campo.

Finalmente, en tercer lugar, será preciso consolidar una Administración Autonómica ágil, de calidad, próxima a los ciudadanos, sin duplicidades y, sobre todo, con el mínimo coste. Para ello, es imprescindible que quienes sirven en ella cuenten con una idea clara de sus funciones, sus obligaciones y sus derechos. Ello hace necesario –y así lo vamos a hacer– regular el Estatuto funcional de la Administración de Castilla y León, en el marco de una nueva Ley de la Función Pública regional. Y esto es más necesario por cuanto la adopción de la calidad como objetivo de las Administraciones Públicas constituye hoy el eje del cambio estratégico que ha de permitir una mejora continua de la Administración y sus recursos, cada vez más orientados hacia el ciudadano en su consideración de cliente.

A fin de profundizar en estos principios, incorporaremos en la Consejería de Presidencia una nueva Dirección General específicamente dedicada a la calidad de los servicios administrativos y a la inspección de los mismos.

Asimismo, si ustedes aprueban el programa que les presento, es voluntad también de este candidato a la Presidencia nominar dos Vicepresidentes de la Junta con competencias de coordinación, número uno y número dos, respectivamente.

He querido presentar mi propuesta de Gobierno para la próxima Legislatura, teniendo muy presentes las condiciones que dentro de muy pocos años van a definir nuestra situación en Europa.

De nuevo les digo que considero que es una verdadera satisfacción para todos estar a punto de superar ese listón que nos incorpora a las regiones de mayor riqueza en Europa. Pero también vuelvo a insistir en el argumento principal de mi intervención: tenemos que aprovechar este periodo para convertirnos en una Región que afronta el futuro con confianza y dispuesta, no ya a que la ayuden, sino a ayudar.

Podemos decir que hemos tenido una magnífica beca con la que hemos comprado libros y equipos, con la que hemos estudiado y acabado la carrera, y con la que nos hemos situado ya en el momento de empezar a trabajar por nuestra cuenta. Y podemos lograrlo. Lope de Vega

decía, incluso, que la meta más lejana es alcanzable para quien la espera con cordura.

Conseguirlo implica gobernar abiertos a la sociedad; implica gobernar en una permanente y entusiasta ósmosis con las tierras y las gentes de nuestra Comunidad para dar respuestas a sus ansias y a sus proyectos, a los grandes y a los menos grandes.

Nuestro futuro en Comunidad también necesita, Señorías, que castellanos y leoneses sientan al Gobierno Regional como su gobierno; que le sientan como la institución más dispuesta y preparada para conducir a nuestra sociedad hacia la modernidad y el futuro.

Éste es un camino en el que, desde luego, el Gobierno Regional ha de hacer de guía y animador para que la ilusión regional no se detenga; pero en el que nunca puede actuar solo. Va a necesitar del apoyo de todos, empezando por el de los Grupos Políticos que integran esta Cámara, a los que ya, desde este momento, pido y ofrezco una sincera colaboración. Va a necesitar también el apoyo de todos y cada uno de los diferentes sectores que integran nuestra sociedad. Va a necesitar el apoyo de nuestros agentes sociales, de nuestras empresas, de nuestras universidades, de nuestros municipios, de todos los que en definitiva sientan que Castilla y León es el objetivo que merece la pena luchar.

Ésta es la razón –y voy concluyendo, señoras y señores–, ésta es la razón de que no quiero que se entienda mi discurso de hoy como un mero discurso a las Cortes o a las instituciones, ni mucho menos como un acto formalista. Quisiera que fuera una llamada a todas nuestras gentes; una llamada a la ilusión colectiva, al entusiasmo; una llamada al esfuerzo conjunto y al apoyo mutuo y a la solidaridad. Quisiera que fuera una llamada para decirles que hemos alcanzado la mayoría de edad como Región, y que estos cuatro años que tenemos por delante y que iniciamos hoy –estoy seguro de ello– van a ser los años de la madurez, de nuestra plenitud; los años –si cabe, aún más– que nos sintamos todavía más orgullosos de ser castellanos y de ser leoneses. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Lucas Jiménez.

Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuatro del Artículo 132 del Reglamento de esta Cámara, se interrumpe la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas para que puedan intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Así pues, se suspende la sesión. Y hasta mañana. Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos.)